

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Acción Tutela 2021-00415

Se CONCEDE para ante el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial – Sala de Familia de esta ciudad, la IMPUGNACIÓN presentada EN TIEMPO por el accionante JAIRO ALONSO MARTINEZ BOLIVAR contra el fallo de tutela proferido el 07 de julio 2021.

Remítase el expediente, previas las constancias del caso.

INFÓRMESE ESTA DECISIÓN A LOS INTERVINIENTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.

NOTIFIQUESE

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

Juez

Firmado Por:

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA,
D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aacca49b4e8455f84a1deb8e7474794ef04598ea3993e7818cde60ee97945ed2

Documento generado en 13/07/2021 09:29:44 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>